ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Resmas de Papel con Criterio de Sustentabilidad"
Modalidad de contratación:	CD N° 28/2016
ID N°:	318.274
Expediente de la DNCP N°:	328.481

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Asesora Jurídica de la UOC Abg. Noelia Espínola y el funcionario de la UOC Lic. Hugo Argaña, quien preside; y en representación de la Empresa Copel S.A. el señor Osmar Román con C.I. N° 4.559.398, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 28/2016 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterio de Sustentabilidad".

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado del inc. 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones CD N° 28/2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. PAPELERA GUAIRA S.A.
2. COPEL S.A.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 5.647.500
COPEL S.A.	Gs. 5.496.900

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PAPELERA GUAIRA S.A.	COPEL S.A.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta *
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los	Presenta	Presenta *

HJA/UOC

Noelia M. Espinola L.
Asesora Jurídica
U.O.C.

Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PAPELERA GUAIRA S.A.	COPEL S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta *	Presenta *
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta *	Presenta *
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta *	Presenta *
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta *	Presenta *
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta *	Presenta *
III. Otros documentos.	PAPELERA GUAIRA S.A.	COPEL S.A.
a) "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social.	No Presenta	No Presenta
b) Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) de los últimos tres años.	Presenta *	Presenta *
c) Por lo menos 5 Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que acrediten la provisión de los bienes solicitados en el presente Llamado, ya sea a Entidades Públicas o Privadas, realizado dentro del ejercicio fiscal año 2016.	Presenta	Presenta
d) Certificado de Origen Nacional del MIC (la NO presentación del mismo no será causal de descalificación)	No Presenta	No Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Hugo Argaña
Funcionario - UOC

Abg. Noelia Espínola
Asesora Jurídica - UOC

Ulice Román
Copel S. A.

HJA/UOC